

XVII RALLY FOTOGRÁFICO DEL VALLE DEL ALAGÓN.

Edición especial dedicada a los pueblos de luz.

La Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL) pone en marcha el XVII RALLY FOTOGRAFICO DEL VALLE DEL ALAGÓN.

BASES

1.-El XVII RALLY FOTOGRAFICO DEL VALLE DEL ALAGÓN se desarrollará en las localidades de la comarca del Valle del Alagón, desde el viernes 2 de mayo al lunes 2 de junio de 2025.

2.-Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin restricción de edad o procedencia que acepten estas bases.

3.- PREMIOS:

1º premio: 400 euros.

2º premio: 200 euros

3º premio: 3 accésit valorados en 100 euros cada uno en productos de productos típicos del Valle del Alagón designados por el jurado de la XVII edición del Rally fotográfico.

4.-Para participar en el Rally es preciso realizar la inscripción en el formulario de inscripción de la página web <http://www.primaveraenladehesa.org>

5.- Los concursantes podrán presentar un máximo de 24 fotografías y enviarlas a la dirección web concursos@adesval.org Solamente se admitirán a concurso a aquellos concursantes que envíen fotografías realizadas en los pueblos de luz de la comarca (Alagón del Río, El Batán, Pajares de La Rivera, Puebla de Argeme, Rincón del Obispo, Valdencín, Valderrosas y Valrío). Los temas serán libres y las fotografías de control deben de ser lo suficientemente significativas del paso de los participantes por el lugar señalado.

6.- Todas las fotografías presentadas deberán haber sido realizadas entre el miércoles 30 de abril al lunes 2 de junio de 2025. No aceptándose ninguna otra de fecha anterior. Para poder verificar que esta base se cumple el jurado dispondrá de elementos informáticos y de un software específico para comprobar la fecha de realización de las fotografías. En el caso de que algún participante incluya fotografías anteriores o que no hayan sido realizadas por él quedará descalificado.

7.- Cada participante deberá de presentarse bajo pseudónimo para que el jurado desconozca su identidad. El jurado en ningún caso conocerá el nombre del autor de las fotografías, ya que no tendrá acceso a esta información hasta el fallo del concurso.

8.- Las fotografías se presentarán en formato *jpg* y serán remitidas en un solo envío de correo electrónico siendo nombradas con el pseudónimo seguido de un número del 1 al 24, siendo este el número máximo de fotografías a presentar, entre las que estarán las obligatorias de control de cada pueblo de luz.

9.- El plazo de recepción de los correos electrónico será el lunes 2 de junio a las 00:00 horas.

10.-El jurado será designado por ADESVAL y sus decisiones serán inapelables. Los miembros del jurado crearán una comisión, dentro de la que habrá fotógrafos profesionales, aficionados y representantes de la entidad organizadora. Cada concursante optará solamente a un premio, pudiendo quedar desierto cualquiera de ellos si el jurado lo estima oportuno.

11.- El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará en el transcurso de un acto público al que estarán invitados todos los participantes.

12.- ADESVAL se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las obras de los participantes.

13.- Las fotografías seleccionadas serán expuestas en una o varias de las localidades de Valle del Alagón, y en aquellos lugares fuera de la comarca donde la entidad lo crea conveniente, en lugar y fechas que se harán públicas a través de los medios de comunicación.

14.- ADESVAL no se hace responsable de las actitudes y comportamientos contrarios al ordenamiento legal vigente, que los participantes en el concurso pudiesen mostrar, ni las responsabilidades a terceros que pudiesen ocasionar los participantes.

15.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, las fotografías presentadas al Rally podrán utilizarse para la confección de material promocional, divulgativo o de carácter formativo confeccionado por la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL).

16.-El hecho de participar implica aceptar las presentes bases.